La Ceja, Antioquia 28 de octubre de 2024.

INFORME DE EVALUACION INVITACIÓN 015 DE 2024

OBJETO: *"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO VEREDAL DEL HIGUERON Y LA MIEL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO ANTIOQUIA"*

ANTECEDENTES

1. Que la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja - EMDUCE, el día 15 de octubre de 2024 publicó el proceso de selección por invitación privada N° 015 de 2024 cuyo objeto es "***AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO VEREDAL DEL HIGUERON Y LA MIEL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO ANTIOQUIA***, y un plazo contractual de CUATRO (4) MESESES. contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. Que de conformidad con el cronograma del proceso contractual el día 17 de octubre de 2024, se publicaron los documentos definitivos y la carta de habilitados para efectos de las manifestaciones de interés.

3. Que, de conformidad con el cronograma del proceso, el 22 de octubre de 2024 fue la fecha límite para la presentación de aclaraciones y observaciones al proceso contractual para la cual no se presentaron observaciones.

4. Que el plazo para presentación de propuestas tenía como fecha límite el día 24 a las 10:00 A.M. de octubre de 2024.

5. Que de conformidad con el cronograma del proceso se procedió con la apertura de sobres el día 24 de octubre de 2024, allí se evidencia que se presentaron tres (3) propuestas, así:

1. SAINDCO SAS
2. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA EN CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO LTDA.
3. COINGES S.A.S

6. Que, debido a lo anterior, la entidad procede con la evaluación de los proponentes, así:

Verificación de requisitos habilitantes:

REQUISITOS	SAINDCO SAS	COINGES S.A.S	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA EN CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO LTDA
Capacidad Jurídica	No habilitado	Cumple/ habilitado.	Cumple/ habilitado.
Experiencia	No habilitado	Cumple/ habilitado.	No habilitado
Capacidad financiera y Organizacional	Cumple/ habilitado.	Cumple/ habilitado.	Cumple/ habilitado.
Capacidad Técnica	Cumple/ habilitado.	Cumple/ habilitado.	Cumple/ habilitado.

El oferente SAINDCO SAS, debe subsanar los requisitos relacionados con la capacidad jurídica y experiencia. El proponente INGENIERÍA Y CONSULTORÍA EN CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO LTDA debe subsanar los requisitos de experiencia, Por tratarse de requisitos que no otorgan puntaje para comparar las ofertas, se concede al proponente la posibilidad de aportar el documento en el término señalado en el cronograma.

El proponente COINGES S.A.S queda habilitado.

Se corre traslado a SAINDCO SAS e INGENIERÍA Y CONSULTORÍA EN CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO LTDA para subsanar los requisitos faltantes, conforme a la evaluación realizada.

En relación con la asignación de puntaje se evidencia lo siguiente:

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO VEREDAL DEL HIGUERON Y LA MIEL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO ANTIOQUIA				
REQUISITOS.		SAINCO SAS	COINGES SAS	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA EN CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO LTDA
OFERTA ECONOMICA	59,5	59,5	59,5	59,5
FACTOR CALIDAD	19	0	0	0
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	0	20	0
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	0	0	0
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	0	0	0
MIPYMES	0,25	0	0	0
TOTAL	100	59,5	79,5	59,5

Conclusión.

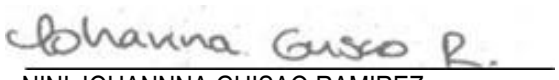
Se procede con el traslado del presente informe de evaluación, por el término previsto en el cronograma, para efectos de observaciones o subsanaciones (en caso de aplicar).

El proponente **SAINCO SAS** se le concede el término para aportar requisito habilitante exigido en la invitación.

El proponente **INGENIERÍA Y CONSULTORÍA EN CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO LTDA** se le concede el término para aportar requisito habilitante exigido en la invitación.

El proponente **COINGES SAS** queda habilitada.

En caso de no presentarse observaciones al mismo o subsanación, se tomará como informe de evaluación definitivo del presente proceso contractual.



NINI JOHANNNA GUISAO RAMIREZ.
Contadora.
Componente financiero.



RODRIGO ELIAS CORREA ROJAS.
Director técnico
Componente técnico



MARIO ARTURO RIOS ZORRILLA.
Asesor Jurídico.
Componente Jurídico.

Proyecto: Jennifer Henao J (abogada),